



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 14 de Marzo de 2.007

Expte. N° 155/07

RES. C. D. N° 024/07

VISTO:

Estas actuaciones;

CONSIDERANDO:

La solicitud interpuesta por el SADIO (Sociedad Argentina de Informática), la que solicita al Rectorado de la Universidad el Auspicio de la misma para la realización de las Trigésimo sextas Jornadas Argentinas de Informática, a desarrollarse entre el 27 y el 31 de Agosto en la Ciudad de Mar del Plata;

Que el Rectorado de la Universidad solicita opinión sobre el requerido Auspicio;

Que en tal sentido se ha solicitado opinión al Consejo Directivo, el que, en su sesión ordinaria del día de la fecha, resuelve por unanimidad otorgar el auspicio demandado por la SADIO;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias, en su reunión ordinaria del día 14/03/07;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Encomendar a la Sra. Rectora, otorgar el Auspicio solicitado por la SADIO a las 36° Jornadas Argentinas de Informática a realizarse entre el 27 y el 31 de Agosto en la Ciudad de Mar del Plata.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Departamento de Informática y remítase estas actuaciones al Rectorado de la Universidad a los efectos previstos en el Art. 1° de la presente.

NV
mpc


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas